

CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 879.-

Buin, 07 de Agosto de 2008

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 217, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Aprueban la entrega en Comodato a Fundación INTEGRÁ, del inmueble ubicado en Calle Ex Los Areneros N° 55, comuna de Buin, donde funciona el Jardín Infantil Ribera Sur.

Votación:

Concejál	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
Concejál	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
Concejala	Sra. Marlen Bozán Ramos	: aprueba
Concejala	Sra. Dragica Ciudad Pap	: aprueba
Concejál	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
Concejál	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 879 .-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la entrega en Comodato a Fundación INTEGRÁ del inmueble ubicado en Calle Ex Los Areneros N° 55, comuna de Buin, donde funciona el Jardín Infantil Ribera Sur. Dicho Comodato se entrega por 5 años renovables.



EVANGELINA ALEGRIA OLÁVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ABR./EAO./AGM./msea.

Distribución:

- Administración Municipal y Control
- DAF
- Secpla
- Encargado Unidad de Control
- Jurídica
- Of. de Prensa y Difusión
- SECMU
- Archivo Concejo